MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017 ID 323727
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS"

En la ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día viernes 03 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos se encuentran presentes la señora Alba Rosa Britez, Encargada de la Unidad Operativa Contrataciones, el señor Gustavo Recalde, Contador de la Municipalidad y el Señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones; quienes por disposición de la convocante integran el Comité de Evaluación en el presente procedimiento de Contratación. Se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 02/2017 con ID 323727 para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS"** el presente acto se efectúa en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificaciones reglamentada por los decretos Nº 21909/03 y 5174/05 respectivamente, así también de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Según el método de evaluación establecido en la Ley 2051/03 y el decreto reglamentario Nº 21909/03 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: *Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2017 de fecha jueves 02 de marzo de 2017, presentadas por las empresas oferentes: **TALLER MECANICA CORONEL, TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO y TALLER MECANICA JM** quienes han participado en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 02/2017 con ID 323727.

En fecha y hora indicada por la convocante en el PBC para la presentación y apertura de sobres se han presentado tres oferentes con su respectiva cotización en cada LOTE del llamado, según el siguiente detalle:

TABLA I

DESCRIPCION DEL LOTE 1	Empresa 1 TALLER MECANICO CORONEL	Empresa 2 TALLER MECANICO JM	Empresa 3 TALLER MECANICO SAN PEDRO
LOTE Nº 01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMION VOLQUETE, MARCA MERCEDES BENZ 1113	27.500.000	No cotiza	No cotiza

RC & ASOCIADOS
Lic. Gustavo Recalde
RUC: 14[illegible]70-0

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

DESCRIPCION DEL LOTE 2	Empresa 1 TALLER MECANICO CORONEL	Empresa 2 TALLER MECANICO JM	Empresa 3 TALLER MECANICO SAN PEDRO
LOTE Nº 02 REPARACION DE RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR	No cotiza	No cotiza	30.200.000

DESCRIPCION DEL LOTE 3	Empresa 1 TALLER MECANICO CORONEL	Empresa 2 TALLER MECANICO JM	Empresa 3 TALLER MECANICO SAN PEDRO
LOTE Nº 03 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, MARCA VOLVO	No cotiza	No cotiza	34.500.000

DESCRIPCION DEL LOTE 4	Empresa 1 TALLER MECANICO CORONEL	Empresa 2 TALLER MECANICO JM	Empresa 3 TALLER MECANICO SAN PEDRO
LOTE Nº 04 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA, MARCA VALMET 985	23.300.000	No cotiza	No cotiza

DESCRIPCION DEL LOTE 5	Empresa 1 TALLER MECANICO CORONEL	Empresa 2 TALLER MECANICO JM	Empresa 3 TALLER MECANICO SAN PEDRO
LOTE Nº 05: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ROTATIVA	14.400.000	No cotiza	No cotiza

DESCRIPCION DEL LOTE 6	Empresa 1 TALLER MECANICO CORONEL	Empresa 2 TALLER MECANICO JM	Empresa 3 TALLER MECANICO SAN PEDRO
LOTE Nº 06: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA MARCA KIA	No cotiza	10.600.000	No cotiza

DESCRIPCION DEL LOTE 7	Empresa 1 TALLER MECANICO CORONEL	Empresa 2 TALLER MECANICO JM	Empresa 3 TALLER MECANICO SAN PEDRO
LOTE Nº 07: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET CORSA	No cotiza	9.400.000	No cotiza

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1173/16, han comprobado que los precios ofertados por el oferente participante en el procedimiento donde el monto total de la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante como referenciales.

A.C. ASOCIADOS
Lic. Gustavo Recalde
RUC: 1428370-0

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (Anexo A. Generalidades; Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según la siguiente tabla:

TABLA II

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Taller Mecánica Coronel**	**Taller Mecánica JM**	**Taller y Repuesto San Pedro**
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 849/15, mediante los medios disponibles se ha comprobado que el Oferente y sus representantes legales no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03.

Luego de este primer análisis de los documentos considerados sustanciales, tomando en cuenta esta TABLA II, se puede apreciar que las firmas TALLER MECANICA CORONEL con RUC 3805442-6, TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO con RUC 2063183-9 y TALLER MECANICA JM con RUC 1839211-3, CUMPLEN con la presentación de los documentos sustanciales (ver tabla II), según reza las disposiciones del artículo *60º del Decreto Reglamentario 21909/03 establece que: la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones, verificando que: la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente completada y extendida; el Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado conforme al formato del PBC; los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; los documentos hayan sido debidamente firmados; la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; los documentos de la oferta estén en general en orden.*

RC & ASOCIADOS
Lic. Gustavo Recalde
RUC: 1429370-0

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

A continuación los miembros del Comité de Evaluación realizaran un estudio y análisis de las ofertas que se basará únicamente en la evidencia documentada requerida en el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2017 el oferente unipersonal TALLER MECANICA CORONEL con RUC 3805442-6 cuyo representante legal es el señor Derlis Gustavo Coronel con Cedula de Identidad Nº 3805442 ha presentado cotización en los LOTES 1, 4 Y 5; el oferente unipersonal TALLERY REPUESTO SAN PEDRO con RUC 2063183-9 cuyo representante legal es el señor Pedro Atilio Barrera Cañete con Cedula de Identidad Nº 2063183 ha presentado cotización en los LOTES 2 Y 3 y el oferente unipersonal TALLER MECANICA JM con RUC 1839211-3 cuyo representante legal es el señor Emiliano Martínez Florentín con Cedula de Identidad Nº 1839211 ha presentado cotización en los LOTES 6 y 7 respectivamente, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según la siguiente tabla:

TABLA III

OFERENTE: TALLER MECANICA CORONEL		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***Cumple***	***No cumple***
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
- El oferente deberá contar con infraestructura propia o alquilada de por lo menos 80 m2 totalmente cubierto con techo de tinglado y además deberá tener paredes laterales que cubra el área de trabajos a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos y maquinarias de la Institución. - Poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 1.500 Kg. - Poseer fosa equipada. - El Oferente deberá contar además con un estacionamiento interno de 80 m2 como mínimo. - Copia de por lo menos tres contratos de provisiones de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). - Experiencia mínima en el rubro de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias (talleres) de tres años como mínimo a ser cotejado con la inscripción en la SET (constancia de inscripción en el RUC).	Cumple	

OFERENTE: TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***Cumple***	***No cumple***
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
- El oferente deberá contar con infraestructura propia o alquilada de por lo menos 80 m2 totalmente cubierto con techo de tinglado y además deberá tener paredes laterales que cubra el área de trabajos a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos y maquinarias de la Institución. - Poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 1.500 Kg.	Cumple	

RC & ASOCIADOS
Lic. Gustavo Recalde
RUC: 1429370-0

- Poseer fosa equipada. - El Oferente deberá contar además con un estacionamiento interno de 80 m2 como mínimo. - Copia de por lo menos tres contratos de provisiones de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). - Experiencia mínima en el rubro de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias (talleres) de tres años como mínimo a ser cotejado con la inscripción en la SET (constancia de inscripción en el RUC).		

OFERENTE: TALLER MECANICA JM		
IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***Cumple***	***No cumple***
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
- El oferente deberá contar con infraestructura propia o alquilada de por lo menos 80 m2 totalmente cubierto con techo de tinglado y además deberá tener paredes laterales que cubra el área de trabajos a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos y maquinarias de la Institución. - Poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 1.500 Kg. - Poseer fosa equipada. - El Oferente deberá contar además con un estacionamiento interno de 80 m2 como mínimo. - Copia de por lo menos tres contratos de provisiones de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). - Experiencia mínima en el rubro de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias (talleres) de tres años como mínimo a ser cotejado con la inscripción en la SET (constancia de inscripción en el RUC).	Cumple	

Los miembros del Comité de Evaluación hemos podido verificar que las ofertas de las firmas TALLER MECANICA CORONEL con RUC 3805442-6 cuyo representante legal es el señor Derlis Gustavo Coronel con Cedula de Identidad Nº 3805442, TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO con RUC 2063183-9 cuyo representante legal es el señor Pedro Atilio Barrera Cañete con Cedula de Identidad Nº 2063183 y TALLER MECANICA JM con RUC 1839211-3 cuyo representante legal es el señor Emiliano Martínez Florentín con Cedula de Identidad Nº 1839211 respectivamente cumplieron con la presentación de las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en los anexos publicados en el Portal de Contrataciones, asimismo se ha comprobado la veracidad de las informaciones suministradas por los oferentes, en ese sentido y dentro de las facultades otorgadas por la Ley 2051/03, Decreto Reglamentario 21909/03 y demás normativas legales vigentes que entre otras cosa especifica lo siguiente el *Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación* y por las consideraciones expuestas los miembros del **Comité de Evaluación propone para la adjudicación de los LOTES 1, 4 Y 5 a la firma unipersonal TALLER MECANICA CORONEL con RUC 3805442-6 cuyo representante legal es el señor Derlis Gustavo Coronel con Cedula de Identidad Nº 3805442; los LOTES 2 Y 3 a la firma unipersonal TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO con RUC 2063183-9 cuyo representante legal es el señor Pedro Atilio Barrera Cañete con Cedula de Identidad Nº 2063183 y los LOTES 6 Y 7 a la firma unipersonal TALLER MECANICA JM con RUC 1839211-3 cuyo representante legal es el señor Emiliano Martínez Florentín con Cedula de Identidad Nº 1839211 respectivamente.**

RC & ASOCIADOS
Lic. Gustavo Recalde
RUC: 4428370-0

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

Por lo expuesto ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS**" los LOTES 1, 4 Y 5 a la firma unipersonal MECANICA CORONEL con RUC 3805442-6 cuyo representante legal es el señor Derlis Gustavo Coronel con Cedula de Identidad Nº 3805442 donde el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs. 65.200.000.- (guaraníes, Sesenta y Cinco Millones Doscientos Mil); los LOTES 2 Y 3 a la firma unipersonal TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO con RUC 2063183-9 cuyo representante legal es el señor Pedro Atilio Barrera Cañete con Cedula de Identidad Nº 2063183 donde el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs. 64.700.000.- (guaraníes, Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Mil) y los LOTES 6 Y 7 a la firma unipersonal TALLER MECANICA JM con RUC 1839211-3 cuyo representante legal es el señor Emiliano Martínez Florentín con Cedula de Identidad Nº 1839211 donde el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs. 20.000.000.- (guaraníes, Veinte Millones) por presentar una cotización acorde a los precios del mercado y dentro de lo previsto en el rubro presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones, asimismo por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y considerando la necesidad impostergable de la adquisición de los servicios de reparaciones de los vehículos y maquinarias de la institución municipal, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Es nuestro informe.

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS - Unidad Operativa de Contrataciones

Gustavo Recalde
Contador

RC & ASOCIADOS
Lic. Gustavo Recalde
RUC: 1428370-0